



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN**

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 313/2016 /  
NUEVA TOLTEN, 14 SET. 2016**

**LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

**VISTOS:**

- D.F.L. N° 1 -3063 del 02 de Junio de 1980, que reglamenta la Administración de Servicios Traspasados.
- Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública, Artículo N° 10 punto 4, de su reglamento.
- Resolución Exenta N° 1.295 de fecha 30 de junio de 2010, que aprueba convenio entre el Ministerio de Educación e Ilustre Municipalidad de Toltén, en el marco del Programa de Integración Escolar.
- Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.263 de 1975 que fija la Ley orgánica de la administración financiera del estado y Art. 24 Ley N° 19.259, ex Ley Orgánica de Presupuesto.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1450 del 25 de Noviembre de 2015 que aprueba Presupuesto para el Departamento de Educación Municipal, para el año 2016.
- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren.

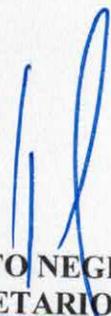
**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de capacitar a tres docentes, en curso denominado "Rol del Equipo Profesional en el marco del decreto 83/2015 y DUA", de la Escuela "Agua y Gaviotas", en el marco del Programa de Integración Escolar.
- 2.- Que INSELF Comunicación y Pensamiento, imparte dicho curso el 01 de Octubre de 2016 en la ciudad de Santiago, tiene el carácter de único para el servicio a contratar.

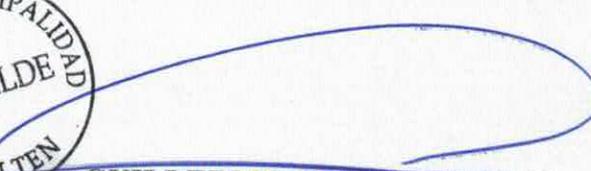
**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE**, la emisión de orden de compra a través del sistema de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la ID: 3862-620-SE16, a **INSELF Comunicación y Pensamiento R.U.T. N° 76.358.619-7**, por Trato o Contratación directa según Artículo N° 10, punto 4, del Reglamento de Compras Públicas "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio".
- 2.- **CANCELESE**, la factura correspondiente por un valor de \$225.000.-, con cargo al ítem 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación".

**ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
**RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL**



  
**GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
ALCALDE**

**GMS/RNS/JEN/JTC/mbm.**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones.
- Unidad de transparencia. ✓
- Unidad de Control.
- Depto. Educación Municipal.
- Of. de Finanzas Depto. Educación/.



## **ROL DEL PROFESIONAL EN EL MARCO DEL DECRETO 83/2015 Y DUA**

### **Dirigido a**

Curso dirigido a los profesionales que trabajan en el área de salud y educación, Fonoaudiólogos, Kinesiólogos, Psicólogos, Terapeutas Ocupacionales, Psicopedagogos, Educadores Diferenciales, Educadoras de Párvulos, titulados o recién egresados, o a quienes realicen su labor con niños y jóvenes en el contexto escolar.

### **Descripción Evaluación**

La educación desde una mirada inclusiva permite reconocer la neurodiversidad en relación a los alumnos. Permite considerarlos como individuos con sus ritmos y sus características.

La noción de Necesidades educativas especiales nos permite pararnos desde la vereda de la comprensión, junto con apoyar el proceso de educación estableciendo criterios y orientaciones que garanticen la flexibilidad de las medidas curriculares para estos estudiantes.

La siguiente capacitación tiene como fin revisar los conceptos de inclusión y enmarcar lo que se determina como necesidad educativa especial a través del rol profesional que evalúa e interviene al alumno y su aporte al quehacer docente dentro del aula.

### **Objetivos**

- Reflexionar sobre los conceptos de inclusión escolar y la aplicación de decreto 83/2015
- Conocer qué entendemos por NEE, revisar perfil diagnóstico de cada NEE
- Enmarcar y empoderar el rol profesional no docente a partir de cada disciplina como trabajo colaborativo
- Aplicar nuevas herramientas de trabajo interdisciplinario desde DUA

## PROGRAMA

### I. Leyes y Decreto. Educación Inclusiva en Chile

- Paradigma de Integración vs Paradigma Inclusión
- Ley Inclusión Escolar Marco Referencial Decreto n° 83/2015

### II. Diversidad y Necesidades Educativas Especiales

- Conceptualización Necesidades Educativas Especiales y Diversidad
- Definición, características (perfil neurocognitivo), detección temprana, adaptaciones y estrategias en aula.
  - Necesidades Educativas Transitorias: Trastorno Específico de Lenguaje, Síndrome Déficit Atencional/Hiperactividad, Trastorno de Aprendizaje Específico, Rango Intelectual Limítrofe.
  - Necesidades Educativas Permanentes: Discapacidad Intelectual, Discapacidad Sensorial, Discapacidad Motora, Trastorno del Espectro Autista.

### III. Rol Profesional

- Evaluación desde cada disciplina de manera individual en contexto escolar
- Evaluación en Aula: ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿Con qué?
- Revisión de Pautas de Observación en aula
- Análisis de Caso: trabajo interdisciplinario

### IV. Abordaje en Aula

- Diseño Universal de Aprendizaje: concepto, principios y etapas de implementación
- Adecuaciones Curriculares: concepto y tipos de adecuaciones
- Aportes de las disciplinas para el trabajo de profesores en aula
  - Fonoaudiólogos: Trastorno Específico de Lenguaje
  - Psicólogos: Síndrome de Déficit Atencional/Hiperactividad
  - Kinesiólogo/Terapia Ocupacional: Parálisis Cerebral
  - Común: Trastorno del Espectro Autista
- Análisis de Caso: estrategias para profesor de aula para trabajo con alumnos con Discapacidad Intelectual
- Co-enseñanza y trabajo colaborativo

## Expositora

**Paulina Guerra Santa María** Fonoaudióloga de la Universidad Mayor año 2009. Doble Diplomada en Pontificia Universidad Católica de Chile en los años 2010 y 2011 en Neuropsicología Infanto Juvenil "Perspectivas teóricas y prácticas para identificación y manejo de dificultades cognitivas durante la edad escolar" y "Evaluación Neuropsicológica del niño: Fundamentos y práctica guiada para el ejercicio profesional en la escuela y en la clínica".

Ejerce su labor en Inself como Fonoaudióloga en el área infanto juvenil, principalmente en niños con Trastorno del Espectro Autista junto a un equipo interdisciplinario.

Creadora y relatora de capacitación dictadas a Colegios por el área de Asesoría Educacional para dar herramientas y conocimientos en contexto escolar a profesores y profesionales.

Se ha especializado en la intervención de niños con Trastornos del Espectro Autista, con formación en 3Di Autismo Diagnostic, PECS (nivel 1) y candidata a Master ABA.

## INFORMACIÓN

Día **Sábado 1 de Octubre** de 9:00 a 18:00 hrs.

Valor general \$75.000

Lugar **Club Providencia**. Av. Pocuro 2878, Providencia. Santiago, Chile.

\*Incluye material escrito, certificado de asistencia y coffee break (jornada mañana y tarde).

## INSCRIPCIONES

Las inscripciones se llevarán a cabo una vez hecho el pago y llenando la Ficha de Inscripción haciendo click [aquí](#).

### Formas de Pago

1. Pago al contado vía transferencia electrónica o depósito bancario a la cuenta con envío de comprobante al mail

**Nombre** Inself | Comunicación y Pensamiento

**Banco Chile**

**Cta cte** 00-181-05227-10

**Rut** 76.358.619 - 7

**Email** contacto@inself.cl

2. **Inself | Comunicación y Pensamiento** se encuentra en Chile Compra. A través de una orden de compra de la municipalidad y pago a 30 días de emitida la factura.

contacto@inself.cl

www.inself.cl

Inself | Comunicación y Pensamiento

### Política de Anulación o Devolución de Pago

Los cursos sólo se llevarán a cabo con un mínimo de participantes (en caso de no realizarse, se hará la devolución completa del dinero). Debido a esto la boleta (factura) será enviada el día del curso por correo electrónico.

Puedes cancelar tu asistencia con devolución completa del pago con plazo hasta el Viernes 16 de Septiembre de 2016.

contacto@inself.cl  
www.inself.cl

Inself | Comunicación y Pensamiento



## CERTIFICADO

A través de **Inself | Comunicación y Pensamiento**, Razón Social Asesorías Paulina Paz Guerra Santa María EIRL, RUT: 76.358.619 - 7 certifico que el Curso "Rol del Equipo Profesional en el Marco del Decreto 83, mirada desde DUA" es de nuestra creación y autoría. Hemos seleccionado los contenidos con nuestro equipo para realizarlo en Santiago de Chile el día 1 de Octubre de 2016 y a Corporaciones Municipalidades en plan cerrado.

Por tanto, somos los únicos en el mercado educacional que estamos impartiendo esta capacitación con estos contenidos específicos.

**Paulina Guerra Santa María**  
Directora Inself  
Representante Legal

Santiago, 25 de Agosto de 2016